26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS

CÓDIGO 24409259

UNED

26-27

PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS

CÓDIGO 24409259

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS
Código	24409259
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	10
Horas	250
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Practicum es una asignatura de segundo semestre con una carga de **10 créditos ECTS**, lo que se traduce en un total de **250 horas** de estudio. De estas, aproximadamente **245 horas** se realizarán de forma guiada y pautada en un centro de prácticas (presencialmente y/o en línea, según quede previamente acordado entre las partes) y las **5 horas restantes** se dedicarán a la realización de una breve memoria final en la que se presente el proyecto realizado. De esta forma, la formación del Practicum deberá estar fundamentada en el conjunto de saberes y destrezas adquirido durante el máster y constituir una toma de conciencia de los retos a los que deberá enfrentarse como profesional en el mundo corporativo e institucional. No sólo se hará hincapié en el dominio de las competencias profesionales, sino que se espera que el estudiante adquiera una perspectiva global de las dinámicas personales e interactivas que se generan en este ámbito.

La formación ha de estar directamente relacionada con alguna de las materias estudiadas en el máster. Esta relación convierte al Practicum en un enlace entre los contenidos académicos de esta titulación y el mundo profesional que se encuentra en la intersección entre las lenguas y la tecnología informática. Por lo tanto, esta asignatura tiene como finalidad proporcionar al estudiante un espacio real y aplicado de aprendizaje, por lo que, a nivel **temático**, se tendrán en cuenta el perfil profesional hacia el que desee orientarse el estudiante, sus intereses y/o necesidades, si bien existe un límite marcado por el repertorio de entidades con las que este máster tiene firmado un convenio de colaboración. Además, en aras de perfilar prácticas lo más ajustadas posible tanto a la disponibilidad del estudiante como a la de la entidad de acogida, se brinda la máxima flexibilidad en cuanto a la **modalidad**, como se ha comentado arriba, y también a los **plazos**, de tal forma que las fechas y la intensidad del ritmo de trabajo durante las 245 horas de las prácticas solo tienen como límites los que marca la UNED para sus convocatorias oficiales, tanto la ordinaria como la extraordinaria, pudiendo de nuevo adaptarse a estudiante y entidad.

Los estudiantes que deseen ligar el máster a una actividad profesional en el mundo de la empresa encontrarán en el Practicum una asignatura que integra la **capacitación teórica y práctica** de los estudiantes y que es útil para proporcionar experiencia real de iniciación o avance en el entorno profesional, según el CV del estudiante y los proyectos que ofrezca cada entidad anualmente. Así pues, esta asignatura se convierte en un escenario de

búsqueda de sentido de la profesión y de colaboración con profesionales de su mismo dominio y otros afines. Esto proporciona el sentido de interdisciplinaridad que debe poseer un profesional que avanza hacia la sociedad del conocimiento con sus desafíos lingüísticos y tecnológicos. En suma, dentro del máster, esta asignatura constituye una oportunidad formativa extraordinaria, al potenciarse la necesaria interacción entre teoría y práctica.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

REQUISITO 1: Con el fin de que la asignatura Prácticas Profesionales cumpla su objetivo formativo fundamental de aplicación y puesta en práctica de contenidos previamente estudiados en esta titulación, para cursarla SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE **tener superadas la totalidad o la mayoría de las asignaturas del primer cuatrimestre y haber cursado - o estar haciéndolo - la mayoría de las asignaturas del segundo cuatrimestre.**

REQUISITO 2: Durante la preinscipción anual del máster, si el estudiante tiene intención de cursar esta asignatura ese mismo año académico y la marca en la Solicitud de preinscripción, se activará este "**Formulario Preinscripción Prácticum**" para su CUMPLIMENTACIÓN OBLIGATORIA.

REQUISITO 3: Al comienzo del segundo cuatrimestre, una vez que los estudiantes tengan acceso al curso virtual, DEBERÁN RELLENAR un **cuestionario** en el que se les pedirá que indiquen su situación académico-profesional y sus intereses, a fin de poder asignarlos con la entidad colaboradora que mejor se adapte a su perfil.

La adjudicación de estudiantes a entidades colaboradoras para la realización del Practicum corresponde siempre al equipo docente de la asignatura. Además del perfil descrito en el cuestionario (véase el Requisito 3 en el párrafo anterior), el equipo docente tendrá en cuenta los **requisitos marcados por cada entidad colaboradora** (por ejemplo, conocimiento de determinada segunda lengua, manejo de software concreto, etc.). Estos requisitos podrán variar cada año según los proyectos disponibles por parte de la entidad y las vacantes concretas que oferte para la realización de prácticas profesionales en el seno de este máster.

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE ESTUDIANTES A ENTIDADES: A título informativo, en el curso virtual se mostrará un listado actualizado de las empresas o instituciones que tienen firmado un convenio vigente con este master para cada edición y, aunque puede expresar sus preferencias en el cuestionario mencionado, se recuerda que no corresponde al estudiante elegir la entidad donde desea realizar su Practicum. Por lo tanto, el estudiante **no debe ponerse en contacto con ninguna entidad del listado** de entidades colaboradoras con convenio hasta que el equipo docente haya realizado la asignación y así se lo indique.

PROPUESTA DE NUEVOS CONVENIOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES: Se contempla que el estudiante que lo desee ponga en contacto al equipo docente del Prácticum con alguna entidad concreta de la que él tenga alguna referencia o con la que mantenga relación (dentro del ámbito educativo, eLearning, industrias de la lengua,

traducción, procesamiento del lenguaje natural, etc.) para estudiar la posible firma de un **nuevo convenio** entre ambas entidades que posibilite la realización de prácticas profesionales en el seno de este máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA ELENA BARCENA MADERA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mbarcena@flog.uned.es
Teléfono	91398-6841
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos	OLGA BORIK .
Correo Electrónico	oborik@flog.uned.es
Teléfono	91398-6866
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención de la Coordinadora es el siguiente:
Miércoles 10.00 a 14.00 horas
y las principales formas de contacto: +913986841 y mbarcena@flog.uned.es
El horario de atención de la Dra. Olga Borik es:
Martes 10.00 a 14.00 horas; oborik@flog.uned.es
Si un estudiante tiene cualquier duda o consulta de tipo general, la puede plantear en el foro del curso virtual. Para dudas específicas sobre su propio practicum debe ponerse en contacto con el equipo docente por teléfono o mediante el correo electrónico.
En cuanto a cuestiones de contenido propias de las prácticas, el estudiante deberá plantear todas sus consultas directamente al **tutor asignado por la entidad donde esté realizando sus prácticas,** cuyas funciones se detallan en el apartado de contenidos.
La UNED pone a disposición de los estudiantes con discapacidad formas de contacto mediante UNIDIS.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:
CG03 - Aprender a manejar adecuadamente el tiempo
CG05 - Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica
CG06 - Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG16 - Desarrollar habilidades para coordinarse con el trabajo de otros
CG17 - Desarrollar habilidades para negociar de forma eficaz
CG18 - Desarrollar habilidades para la mediación y resolución de conflictos
CG19 - Desarrollar habilidades para coordinar grupos de trabajo
CG20 - Adquirir compromiso ético (por ejemplo, en la realización de trabajos sin plagios, etc.)
CG21 - Adquirir ética profesional (abarca también la ética como investigador)

Competencias Específicas:
CE03 - Apreciar, manejar y combinar las diferentes técnicas en la investigación lingüística.
CE37 - Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dado el contexto socio-tecnológico en el que nos encontramos, es primordial concienciar a los estudiantes de este máster del papel que las TIC pueden jugar en el desempeño profesional de los lingüistas. Esta asignatura pretende llevar a la práctica no sólo los fundamentos teóricos adquiridos durante el master sino también el espíritu de constante innovación y reciclaje tecnológicos y metodológicos que caracteriza a un número creciente de áreas profesionales del ámbito filológico, incluyendo tanto puestos tradicionalmente asociados a él como otros de más reciente creación.
De esta manera, a través del Practicum el estudiante tendrá la oportunidad de integrar las TIC en perfiles profesionales que incluyen los siguientes:
- Enseñanza del inglés, alemán, francés, italiano y español como segunda lengua (para otras lenguas, debe consultarse al equipo docente del Practicum), tanto a nivel general como en dominios especializados o restringidos. Este amplio perfil puede concretarse de multitud de maneras, según el tipo de dispositivo electrónico, la competencia lingüística a desarrollar, etc.
- Edición textual y multimedia
- Traducción e interpretación
- Procesamiento del lenguaje natural

- Lingüística computacional
- Ingeniería lingüística
- Industrias de la lengua
- Medios de comunicación e información
- Consultoría y asesoramiento lingüísticos (comercial, técnico-profesional, etc.)
- Gestión cultural, informativa y documental
- Lexicografía y terminología computacionales
- Tecnologías del habla
- Lingüística forense
- Lingüística clínica

CONTENIDOS

Contenidos Generales

Este máster ofrece dos posibles vías a elegir por el estudiante: **profesionalizante** e investigadora. Para la primera de ellas, es necesario que los estudiantes realicen **prácticas curriculares externas** y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con los diferentes ámbitos temáticos del master.
Estas entidades acogerán a los estudiantes por un periodo aproximado de 245 horas (distribuidas a conveniencia según sea acordado por las partes implicadas de forma presencial a distancia o mixta) sobre un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios (que igualmente será fijado por el colaborador de la empresa receptora y el equipo docente del practicum).
El estudiante expresará sus intereses y preferencias según *modelo normalizado* que será proporcionado por el coordinador de la asignatura. Debe enfatizarse que, salvo casos excepcionales, **el estudiante no propondrá ninguna entidad concreta para el desarrollo de sus prácticas**, sino que esta decisión le corresponderá al coordinador de la asignatura.

Todas las entidades colaboradoras están comprometidas a lo siguiente:

•Designar un **colaborador de su propia entidad** para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con sus prácticas.

•Realizar una **propuesta previa de actividad formativa** de interés en el ámbito temático del máster (según *plantilla*) para un periodo de 245 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), que aprobará el equipo docente, tomándose en consideración, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por el estudiante. En dicha propuesta se especificarán los requisitos que debe satisfacer el estudiante a tutelar, que pueden ser de orden tecnológico, dominio de ciertas lenguas, etc.

•**Ayudar al estudiante a familiarizarse** con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales necesarios para realizar la práctica diseñada.

•**Hacer un seguimiento formativo** del estudiante tutelado durante las prácticas para su óptimo aprovechamiento y mantener informado al equipo docente del Prácticum sobre su progreso y posibles incidencias.

•Entregar un **informe final** con evaluación y calificación al equipo docente para cada estudiante tutelado.

METODOLOGÍA

Una vez abierto el **curso virtual** (la segunda semana del mes de febrero aproximadamente), el estudiante podrá acceder a él y dedicará los primeros días a revisar la información allí contenida.

A partir de ahí, debe acceder a un **formulario o cuestionario** para que pueda indicar su perfil y sus intereses académico-profesionales en el campo de la tecnología lingüística de cara a la realización de su practicum. También cada entidad colaboradora indicará su disponibilidad para acoger a estudiantes de Practicum cada curso y los perfiles de estudiante que requieren según los proyectos que ofertan. A partir de ambas informaciones, el equipo docente del Practicum asignará cada estudiante que cumpla los requisitos marcados por la entidad a una entidad que pueda satisfacer los intereses formativos expresados por el estudiante en la medida de lo posible.

Una vez de acuerdo con la asignación ambas partes, estudiante y empresa, el equipo docente pondrá en contacto al estudiante y al colaborador externo mediante correo electrónico para que se puedan poner a trabajar lo antes posible.

Al encontrarnos en una universidad a distancia, se prevé que las prácticas casi siempre se realicen través de medios telemáticos y de forma más asíncrona que síncrona, aunque probablemente sean necesarias reuniones puntuales síncronas entre la empresa y el estudiante para planificar su trabajo, etc.

En cuanto a la interacción estudiante-equipo docente del Practicum, se espera que esta sea periódica, con la finalidad de poder ayudar al estudiante a resolver sus dudas y orientar su proceso formativo, principalmente en el caso de incidencias, a demanda de aquel.

Igualmente, cabe esperar que la relación entre el estudiante y su tutor en la entidad de las

prácticas sea constante y fluida.
Una vez finalizado el periodo formativo, el estudiante deberá hacer una síntesis del trabajo realizado en una **memoria final** que tendrá que subir al curso virtual.
También el tutor de la entidad enviará un breve **informe final acerca de la calidad del trabajo del estudiante con una calificación.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

La evaluación se realiza teniendo en cuenta el informe remitido por el responsable de la empresa/institución donde el estudiante ha realizado sus prácticas (40% de la nota final) y la memoria final entregada por este (60% de la nota final). Ambas se enviarán al equipo docente de la asignatura al final del periodo de prácticas.

Las dos notas (informe del tutor y memoria del estudiante) han de estar aprobadas (deberán ser al menos 5 sobre 10) para poder aprobar la asignatura.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de las prácticas profesionales realizadas por el estudiante son los siguientes:

- ejecución de las tareas encomendadas en tiempo y forma
- contribución científica
- calidad y regularidad del trabajo cotidiano
- capacidad crítica
- creatividad en la resolución de problemas y búsqueda de soluciones
- capacidad de trabajo en grupo; comunicación, colaboración y cooperación
- capacidad de aplicación integrada de conocimientos teóricos en el ámbito de las tecnologías de la lengua relevante según el caso
- aprovechamiento e interiorización de lo aprendido
- valor académico del documento final de memoria aportado

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 40% calificación del responsable de la empresa 60% memoria del estudiante

Fecha aproximada de entrega: 15/06/2027

Comentarios y observaciones

La fecha de entrega de la memoria final es aproximada ya que depende del calendario de evaluación que marca cada año la universidad. Deberá confirmarse siempre con el equipo docente de la asignatura o con la información indicada en el curso virtual.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se calcula a partir de la calificación que otorga el responsable del seguimiento de las prácticas en la empresa o institución en la que estas se han desarrollado (40%) y la memoria final de actividad que subirá el estudiante al curso virtual al final de esta (60%). Ambas notas deben estar aprobadas.

Se recuerda a los alumnos que no está permitido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del Equipo Docente. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la *Guía de uso para el estudiantado* en la página del Vicerrectorado de Innovación Educativa dedicada al Uso Educativo de la Inteligencia Artificial Generativa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dada la variedad temática del máster, y por lo tanto, también del Prácticum, dependiendo del perfil de la entidad y del trabajo asignados, el colaborador de la entidad en cuestión proporcionará al estudiante las referencias bibliográficas necesarias para llevar a cabo su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

XVII Seminario del Máster TIC-ETL: El egresado en Filología en las Industrias de la Lengua
https://canal.uned.es/video/5cd927b4a3eeb02d748b4567
Oficina de prácticas de la UNED
https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/oficina-practicas.html
Jornadas de visualización de Prácticas organizadas por el Vicerrectorado correspondiente
https://canal.uned.es/video/5da6d400a3eeb093708b4568
Repositorios de memorias de prácticas
https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3102/Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
(Master Oficial Estudios e Intervención social en Migraciones, Desarrollo y Grupos Vulnerables (UaL)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.